

AL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Consulta pública previa sobre el proyecto de Ordenanza fiscal relativa a la tasa a grandes operadoras especializadas por el aprovechamiento del dominio público derivado de la distribución a particulares de bienes adquiridos por comercio electrónico (B2C)

Don ██████████, mayor de edad, con DNI número ██████████, con domicilio a estos efectos en calle Ramírez de Prado, número cinco, y código postal 28045 Madrid, actuando en nombre y representación de la compañía mercantil **Amazon Spain Services, S.L.** (en adelante, Amazon), con código de identificación B-84570936, comparece y como mejor proceda en Derecho,

EXPONE

- I. Que con fecha 29 de julio de 2022 el Ayuntamiento de Barcelona ha publicado en su página Web la Consulta pública previa *sobre el proyecto de Ordenanza fiscal relativa a la tasa a grandes operadoras especializadas por el aprovechamiento del dominio público derivado de la distribución a particulares de bienes adquiridos por comercio electrónico* (en adelante, Consulta pública previa) en virtud del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, *del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.
- II. Que, dada la relevancia que el comercio ha alcanzado en la ciudad de Barcelona y con el objetivo de obtener un cierto retorno a la ciudadanía de dicha actividad, la Consulta pública previa a la que se refiere el expositivo anterior plantea la creación de una tasa sobre las grandes empresas por el aprovechamiento del dominio público derivado de la distribución de bienes adquiridos por comercio electrónico a particulares.
- III. Que la Consulta pública previa establece que los ciudadanos y organizaciones disponen de un plazo de hasta el 21 de septiembre de 2022 para formular las observaciones y opiniones que tengan por conveniente.
- IV. Que, a tal efecto, y dentro del plazo para ello establecido, viene Amazon, en virtud del presente escrito y mediante el Anexo que lo acompaña, a formular su opinión a la consulta pública publicada por el Ayuntamiento de Barcelona con fecha 29 de julio de 2022.

ANEXO

**RESPUESTA DE AMAZON SPAIN SERVICES, S.L. A LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA FISCAL
RELATIVA A LA TASA DE LAS GRANDES OPERADORAS ESPECIALIZADAS POR EL
APROVECHAMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO DERIVADO DE LA DISTRIBUCIÓN A
CLIENTES PARTICULARES ADQUIRIDOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO (B2C)**

RESPUESTA DE AMAZON SPAIN SERVICES, S.L. A LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA FISCAL RELATIVA A LA TASA DE LAS GRANDES OPERADORAS ESPECIALIZADAS POR EL APROVECHAMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO DERIVADO DE LA DISTRIBUCIÓN A CLIENTES PARTICULARES ADQUIRIDOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO (B2C)

Amazon agradece la oportunidad que le brinda el Ayuntamiento de Barcelona de realizar comentarios a la Consulta pública previa de fecha 29 de julio de 2022 sobre su propuesta de tasa a las grandes operadoras especializadas por el aprovechamiento del dominio público derivado del comercio electrónico a particulares.

En primer lugar, Amazon comparte y hace suyos los objetivos de una **ciudad** de Barcelona **competitiva, ordenada, eficaz, sostenible y segura** que la “Estrategia de Distribución Urbana de mercancías 2030” (en adelante, DUM 2030) establece¹. Las singularidades demográficas, sociales, económicas y orográficas de Barcelona precisan un plan de acción a largo plazo que surja del análisis holístico de todos los agentes que conforman la ciudad y participan en la configuración de la última milla. El diálogo, la visión a largo plazo, la no discriminación, la equitativa distribución de las cargas y la proporcionalidad serán los pilares fundamentales para la construcción de una Barcelona mejor.

La Estrategia DUM 2030 se compone de **medidas constructivas** a favor de una distribución urbana eficiente y deja fuera **medidas fiscales que en el momento actual no son aconsejables** tal y como el Banco de España ha manifestado con fecha 23 de febrero de 2022² al afirmar que la puesta en marcha de medidas fiscales es susceptible de agravar el actual episodio inflacionista. Por ello, un potencial nuevo impuesto que tenga por objetivo alcanzar las metas fiscales y extrafiscales que la consulta pública previa establece, debe valorarse **después del necesario análisis y diálogo** transversal con todos agentes que conforman la ciudad y debe llevarse a cabo una vez se descarten todas esas medidas constructivas a favor de una DUM eficiente.

Amazon aspira a una distribución urbana de mercancías eficiente y sostenible en cualquier entorno urbano y está llevando a cabo **soluciones y proyectos piloto innovadores** en la ciudad que se encaminan a conseguir esos objetivos. En este sentido, **el ámbito de colaboración entre Amazon y el Ayuntamiento de Barcelona es constante y muy positivo**. Buen ejemplo de esto es el convenio firmado conjuntamente por mi representada, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs y el área de Ecología Urbana, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona el pasado 26 de mayo de 2022, con motivo de la apertura de un centro de última milla ubicada en el municipio. En dicho Convenio se recoge un compendio de medidas para mejorar la movilidad y la introducción de soluciones sostenibles equivalentes cero emisiones, con el apoyo expreso de Amazon de apoyar la electrificación de las empresas transportistas contratadas para realizar sus entregas en la ciudad.

¹ El Proyecto de Ordenanza se engloba en la “Estrategia de Distribución Urbana de mercancías 2030” (en adelante, DUM 2030), presentada por el Ayuntamiento de Barcelona con fecha 15 de febrero de 2022.

² Véase “El repunte de la inflación: un fenómeno más intenso y persistente de lo inicialmente previsto”. Publicado en el Informe Económico y Financiero de ESADE Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España: <https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/Articulos%20Prensa/220223art-hdc.pdf>

Amazon considera que **el comercio electrónico es positivo para el desarrollo de la sociedad y la economía local**. Una prueba clave de ello son las más de 3.000 pequeñas y medianas empresas catalanas que venden de manera exitosa sus productos en Amazon³. A modo de ejemplo, desde el punto de vista de la sostenibilidad, el Informe de Oliver Wyman “*¿Es el e-commerce bueno para Europa?*” indica que el impacto medioambiental es positivo puesto que el el comercio offline no alimentario causa entre 1,5 y 2,9 veces más de CO2 que el electrónico y que la compra de productos online crea tantos puestos de trabajo como la compra offline y lo hace a un coste medio comparable a un empleado a tiempo completo.

En conclusión, Amazon propone un **ejercicio de reflexión y diálogo transversal** entre todos los agentes que conforman el sector de la entrega de mercaderías de la ciudad de Barcelona con carácter previo a la puesta en marcha de una tasa por el aprovechamiento del dominio público derivado de la distribución a particulares de bienes adquiridos por comercio electrónico como la que describe la presente consulta pública previa.

³ Con fecha 25 de marzo de 2021 Amazon y Acció firmaron un acuerdo de colaboración para impulsar las ventas internacionales de las Pymes catalanas a través de Internet. Véase la referencia: <https://amazon-prensa.es/news/Noticias/Nota-de-Prensa/amazon/es/ACCI%C3%93-y-Amazon-firman-un-convenio-para-impulsar-las-ventas-internacionales-de-las-pymes-catalanas-a-trav%C3%A9s-de-internet/>